

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6683.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 29.

La sesion se abrió el Sr. Figuerola a las tres menos cuarto, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se concedió licencia para ausentarse por tres meses á varios señores senadores que lo solicitaban.

Se aprobó el acta de Tarragona y quedó admitido senador el Sr. Pomés y Miguel.

El Sr. Galdo hizo algunas observaciones respecto al acta del Sr. Ruiz, senador electo por Jaen.

El Sr. Morales Diaz, de la comision, defendió la aptitud del elegido.

Habló el senador electo Sr. Ruiz, y puesto á votacion el dictamen, resultó empatada, votando 33 en pró y 33 en contra.

El señor presidente dijo que, con arreglo á las prescripciones reglamentarias, quedaba para la próxima sesion el volver á discutir y votar el dictamen.

Seguio la discusion del proyecto del Banco, entrándose en el articulo 4.º

El Sr. Barcia pronunció un extenso discurso en contra del articulo 1.º

CONGRESO.

Sesion del 29.

La sesion empezó á las dos, bajo la presidencia del señor Pasaron.

El Sr. Gil Verges preguntó si era cierto que el capitán general de Aragon, usurpando las atribuciones de la autoridad civil, ha publicado en Zaragoza un bando, cuyas disposiciones son contrarias á los derechos que la Constitucion consigna.

El Sr. Navarrete protestó contra la conducta que sigue el gobierno no contestando á las preguntas que los diputados le dirigen.

Se leyó una proposicion declarando incompatible el cargo de diputado provincial ó á Cortes con todo empleo público, y señalando á los últimos el sueldo de 4000 rs. mensuales.

La apoyó el Sr. Huelves.

Fué tomada en consideracion.

Se leyó una proposicion del Sr. Cisa y Cisa sobre valoración de tierras, y en votacion nominal fué aprobada por 39 votos contra 27; pero no habiendo número bastante de diputados, la sesion fué suspendida hasta que se reuniese el siguiente.

Se repitió la votacion á los cinco minutos, siendo deshechada la proposicion por 65 votos contra 29.

Entróse en el orden del dia, y despus de aprobar un dictamen de la comision de actas, se puso á discusion el proyecto de presupuesto del clero, impugnando el art. 2.º el señor Vazquez.

Seccion oficial.

La Gaceta publica el 29 las siguientes noticias relativas á la insurreccion federal:

«Granada.—El brigadier Camus llegó á La Carolina con la columna de su mando, cubriendo la via férrea contra toda intencion, y destacando fuerzas en persecucion de los insurrectos de Lineros.

El gobernador militar de Málaga participa que, con motivo de haberse dispuesto por el gobernador civil se estableciese en la plaza un puesto de vigilancia, se habia alterado el orden. Roto el fuego y tomados por las tropas los barrios en que los sublevados se defendian, quedó completamente dominada la insurreccion.

En las inmediaciones de Alhaurin el Grande fué alcanzada la partida de Uciarte por una columna de carabineros, que la dispersó, cogiendo dos prisioneros.

Valencia.—Los dispersos de Murcia se encontraban en las inmediaciones de Orihuela, marchando fuerzas para someterlos.

Castilla la Vieja.—Algunas columnas de infanteria y caballeria, enviadas por el capitán general de aquel distrito, marchan en persecucion de los insurrectos que, rechazados en Béjar, se salieron al campo.

Provincias Vascongadas.—Una partida republicana se ha levantado cerca de Bilbao y se encaminaba al Valle Carranza. Desde Santoña y Santander han salido fuerzas en su seguimiento.

Cataluña.—El general Gampe llegó ayer á Barcelona, y no participa haya ocurrido ninguna novedad extraordinaria.

En el resto de la Peninsula reina tranquilidad.

Precedido de una razonada exposicion, publica la Gaceta el decreto del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que las demandas de nulidad de matrimonio y de divorcio propuestas en los juzgados de primera instancia con arreglo á la ley provisional de 18 de junio de 1870 sobre el matrimonio civil que se hallen sin curso, y las que se propongan en lo sucesivo, se sustanciarán y fallarán en juicio ordinario con sujecion á las reglas que determinan el título 7.º de la ley de enjuiciamiento civil en cuanto sean aplicables; pero con las variantes que expresan los articulos del mismo decreto.

Por otro decreto del mismo ministerio se concede indulto de todas las penas que pudieran imponerse á varios vecinos de la ciudad de Santiago, procesados comprendidos en la causa que en aquel juzgado se instruye con

motivo de haberse alzado estos públicamente en armas y en abierta hostilidad contra la forma del gobierno prescrita en la Constitucion del Estado.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	243	12
Primera.	183	52
Segunda.	466	67
Tercera.	291	94
Cuarta.	58	15
Matadero.	235	89
Total.	1479	29

Córdoba 30 de Noviembre de 1872.—
Carlos Barrena.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	422	88
Primera.	103	26
Segunda.	388	55
Tercera.	24	47
Cuarta.	298	46
Matadero.	1237	62

Córdoba 1.º de Diciembre de 1872.—
Carlos Barrena.

Resumen del arqueo de fondos municipales verificado en el dia de hoy.

PRESUPUESTO DE 1871-72 EN AMPLIACION.

Cargo.	Pesetas.
Existencia que resultó de estos fondos en 31 de Octubre, fecha del anterior arqueo.	137,97
Recaudado durante el mes de Noviembre segun aparece de la intervencion respectiva.	905,09
Total cargo.	1043,06

Dato.

Satisfecho durante igual periodo segun idem.

Existencia.

PRESUPUESTO VIGENTE DE 1872-73.

Cargo.

Existencia que resultó en fin de Octubre, fecha del anterior arqueo.

Recaudado durante Noviembre.

Total cargo.

Dato.

Satisfecho durante igual periodo.

Existencia.

Total existencia que por ambos presupuestos resulta en este dia.

Por menor de la existencia.

En documentos pendientes de formalizacion.

En efectivo metálico.

Lo que se publica para la general inteligencia.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1872.—
Carlos Barrena.

Hallándose al terminar el plazo concedido de 8 dias por mi edicto de 24 del que fin para los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual que no fueron citados para el juicio de exenciones en forma legal, á causa de ignorarse sus residencias, he dispuesto hacer público sus nombres en el «Boletín oficial» y periódicos de la localidad, para que llegue á conocimiento de los números, que si el jueves 5 del próximo Diciembre no se presentan en estas Casas consistoriales á la sesion pública que tendrá lugar en el salon alto de sesiones, y hora de las 11 de la mañana, á exponer las exenciones de que se crean asistidos, serán declarados soldados conforme á la ley y real orden de 19 de Marzo de 1867.

Mozos á quienes se emplaza.

Núm. 30. Julian, apellidado Sillero Gimenez, hijo de Josefa.

31. José Ramon Barberán, hijo de José y Dolores.

34. Antonio Fernandez Garcia, de José y Maria.

43. Antonio Amo Perez, de Francisco y Joaquina.

55. Antonio Gutierrez Vello, de Antonio y Francisca.

60. Francisco Balber de Sanchez.

76. Antonio Fernandez Garcia, de José y Maria.

79. Rafael Figueroa Gonzalez, de Juan y Francisca.

81. Manuel Torres Garcia, de Rafael y Victoria.

82. Miguel Muñoz Garcia, de Rafael y Maria.

91. José Matas Rueda.

96. Francisco Lucena Ariza, de Antonio y Maria.

103. Rafael Alvarez Ruiz, de Rafael y Maria.

106. Lázaro Gonzalez Dieguez, de Rafael y Francisca.

108. Wenceslao Varona Priego, de Juan y Antonia.

122. Pedro Prieto Trapero, de Antonio é Isabel.

125. Diego Magúe Muñoz, de Cristóbal y Antonia.

129. Antonio Guillen Lopez, de José y Rosario.

131. Rafael Rejano Rodriguez, de Francisco y Antonia.

156. Miguel Martinez.

162. Francisco Herrera Moreno, de José y Carmen.

164. Ramon Gimenez Machuco, de Manuel y Maria.

176. Miguel Muñoz Garcia, de Rafael y Maria.

184. Juan Moreno Trapero, de Antonio y Carmen.

186. Pedro Rodriguez Cid, de Juan y Carmen.

187. Juan Lora Poeda, de Antonio y Dolores.

222. Antonio Saez Serrano, de Antonio y Maria.

232. Rafael Jerez Perez.

233. Euladio Gamero Carrasco.

252. Antonio Castillejo Adan.

259. Rodrigo Lopez Pozo, de José y Maria.

266. Cristóbal Marquez.

300. Manuel Leal Matas, de Francisco y Maria.

308. Manuel Leal Matas, de Francisco y Alfonsa.

325. Antonio Giron Romero, de Pedro y Manuela.

Córdoba 30 de Noviembre de 1872.—
Carlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Sucesos de Málaga.

De los números de nuestro apreciable colega El Correo de Andalucía correspondientes á los dias 30 de Noviembre y 1.º del actual, copiamos los pormenores siguientes:

En el dia 30.

A medio dia, hora en que escribimos estas líneas, la tranquilidad material se halla al parecer restablecida desde las ocho de la mañana; pero la verdad es que dista mucho de haber penetrado en los ánimos y que la alarma continúa viva en todo el vecindario.

Como digimos ayer, las primeras horas de la noche anterior pasaron en silencio; pero á cosa de las once se oyeron nuevas descargas de fusileria hacia los barrios del Perchel y de la Trinidad, repitiéndose á intervalos durante la noche; ya amanecido se oyeron otros varios hacia la Victoria; y por último empezaron á circular las gentes por las calles aunque con bastante desconfianza.

Numerosísimas versiones empezaron á correr acerca de los sucesos ocurridos, y solo se sabia que la ciudad estaba ocupada militarmente.

De resultados de la lucha se encontraban varios cadáveres insepultos en Puerta del Mar, Plaza, calles de la Victoria, Bara, Cabello, de Madre de Dios, del Refino, Peña, Granada, Guadamedina y otros puntos, entre ellos de algunas mugeres, cuyo motivo se ignora.

En la calle Nueva, Puerta del Mar y otros sitios céntricos, se han causado destrozos de consideracion en el interior como en el exterior de las casas.

Habia llegado un batallon de Geron procedente de Loja y se esperaban fuerzas de Ceuta.

— 610 —

¿Quizá? ¿ó no ha hecho mas que representar un papel cuya importancia ignoraba? ¿Dónde se encontró con Guespin? ¿á dónde le llevó? Es evidente para mí que ella embriagó al pobre diablo para impedirle reunirse á sus compañeros. Es indudable para esto que el conde de Tremorel le inventó á ella al efecto alguna falacia, ¿pero cuál?

—Yo creo que Tremorel, exclamó el juez de paz,—no habrá discursado mucho en el asunto; les habrá dado al uno y al otro el encargo de una comision cualquiera, sin darles mas explicaciones.

Mr. Lecocq reflexionó un instante.

—Acceso tengais razon,—dijo por fin,—pero sin embargo, mis Fancy tenía que haber recibido órdenes especiales para entretener á Guespin.

—Pues bien,—dijo Mr. Domini,—eso Fancy nos lo explicará todo.

—Así lo espero, y creo que antes de cuarenta y ocho horas habrá dado con ella y os la e-viaré aquí á Corbeil con una buena escolta.

— 611 —

Levantóse á estas palabras fué á tomar su sombrero y su baston, y volviéndose al juez, repuso:

—Antes de marchar...

—Comprendo,—interrumpió el juez—queréis la orden de prision contra el conde de Tremorel.

—En efecto,—repuso Mr. Lecocq,—puesto que ya el señor juez piensa como yo, y el conde vive...

—Si, si, tenéis razon.

Y volviendo á tomar asiento delante de su mesa, Mr. Domini empezó á estender este documento terrible que se denomina auto de prision.

«En nombre de la ley:

«Nos, juez de primera instancia del departamento de..., en vista de los articulos números 91 y 94 del Código mandamos á todos los agentes de orden público que detengan á la persona del conde de Tremorel... ecétera.»

Quando hubo terminado exclamó: —¡Tomad, y ojalá podais traerme pronto á tan gran criminal!

XXIV.

Las nueve acababan de dar en San Eustaquio cuando el padre Plantat llegó á la calle de Montmartre, metiéndose en el oscuro pasadizo que sirve de portal á la casa que lleva el número indicado por el agente de policia.

—Mr. Lecocq—preguntó á la anciana que estaba ocupada en preparar el almuerzo de tres enormes gatos que mayaban al lado suyo.

La portera le midió de arriba á abajo con una mirada un tanto sorprendida.

Es que el padre Plantat, cuando va algo vestido, se parece más á un noble de la aristocracia que á un modesto magistrado de provincia; y aunque el agente de policia recibe visitas de todas clases, no son las mas frecuentes las de personas de la nobleza.

— 607 —

sacar de un compromiso y nos dirias la verdad; pero ahora voluntariamente vas á prolongar tu prision, á empeorar tu causa, y eso te enseñará que no siempre es una astucia callar. Por última vez, ¿quieres responder?

Guespin hizo seña con la cabeza de que no.

—Vuelve, pues, á la prision, ya que así lo quieres,—dijo Mr. Lecocq, y buscó con la vista la aprobacion del juez.

—Gendarme,—dijo este,—llevad de nuevo al acusado.

Las últimas dudas del juez, sin embargo, habianse disipado como la niebla al sol, y ya sentia cierto remordimiento por haber tratado al agente de seguridad con tan poca consideracion. Por lo menos trató de reparar en lo posible su falta.

—Sois muy hábil, caballero,—dijo á Mr. Lecocq,—y aun dejando á un lado vuestra admirable penetracion, el interrogatorio que acabais de som-

Numerosas familias, de la Alameda especialmente, habian abandonado sus casas saliendo de la capital en direccion a diferentes puntos.

Los buques del puerto estaban llenos de familias huyendo de los efectos del combate.

Otras muchas de los barrios estremos salieron tambien a situarse en caserios mas o menos lejanos del campo.

De los insurrectos no se tiene noticia: solo en la casa de Socorro de la calle de Fuentecilla han sido curados siete hombres de heridas gravísimas de arma de fuego; y tres en la de Capuchinos.

Las bajas del ejército son escasas, segun nos dicen; pero de una y otra parte nos es imposible entrar en ciertos detalles que nos son desconocidos.

A las doce se publicó un bando resguardando la autoridad civil y declarándose a la provincia en estado de guerra: lo acompañaban fuerzas numerosas de infantería.

Los barrios de la Trinidad y el Perchel están ocupados militarmente: el señor brigadier gobernador los recorrió anteanoche con fuerzas de infantería.

En la calle de Especerías formaron los insurrectos una barricada con adoquines, colchones y las tablas que resguardaban los árboles de la plaza: la tomó el señor coronel primer jefe de la guardia civil con fuerzas de este cuerpo.

Un disparo de metralla causó grandísimos destrozos en la casa del señor Echeooper y otros cierros de cristales inmediatos.

Varios vecinos de las calles afluente a la plaza, han sufrido pérdidas considerables.

Parece que los sublevados se batian a cuerpo descubierto y que fué obstinada la lucha en la entrada de Carretería, junto al Postigo de Arance.

Algunas personas fueron heridas ó muertas por indiscrecion, asomándose a los balcones ó saliendo a la calle en los momentos y sitio de la lucha.

El correo del 25 llegó a esta administración de madrugada escoltado por fuerza de carabineros; y a las siete de la mañana salió como de costumbre el tren correspondiente.

Tambien se anunciaba ayer la próxima llegada de la fragata «Victoria» con fuerzas del ejército.

En resumen: hemos dicho al principio que la tranquilidad no se halla del todo restablecida, a la cual contribuye de una manera poderosa el empeño que tienen muchas personas de sostener la alarma con noticias exageradas: por lo tanto si nos lo permiten después las circunstancias, ampliaremos hasta última hora, segun costumbre, nuestras noticias.

En el día 1.º... Bajo la misma dolorosa impresion de los dias anteriores tomamos la pluma para continuar la reseña de los sucesos que viene presenciando nuestra ciudad, y que publicamos en el propio desorden que llegan a nosotros las noticias todas.

Parece que el 29 por la mañana fué atacado por varios paisanos un reten de fuerzas del ejército situado en Ollatas, resultando de la colision dos de aquellos muertos.

Posteriormente se recogieron otros nueve cadáveres tambien de paisanos.

En el castillo de Gibralfaro hay, segun nos aseguran treinta y dos prisioneros.

Se calculan en unas 18 las bajas del ejército entre muertos y heridos.

Arrancadas algunas tablas del puente de Santo Domingo formaron los paisanos una barricada que luego tomó la guardia civil.

Siete paisanos de ambos sexos heridos ó contusos han sido curados en la casa de socorro de Fuentecilla.

El viernes a las cuatro de la tarde algunos grupos atacaron a las fuerzas existentes en la Parra, de cuyas resultas hubo un paisano muerto.

Ayer por la mañana el señor gobernador militar acompañado de algunas fuerzas de ejército recorrió los barrios del otro lado del rio y el dia antes parece que tuvo una conferencia con el señor Alcalde, a quien manifestó que si se reproducian los sucesos de los dias precedidos haria fuego el castillo de Gibralfaro sobre los barrios.

Ayer tambien llegaron a Málaga, procedentes de Granada, varias compañías del regimiento infantería de la Reina.

Se esperan fuerzas de la Guardia civil.

Las escampavias situadas estos dias fuera de puntas, tuvieron que abandonar ayer sus fondaderos por consecuencia de la violenta marejada que se inició desde las primeras horas del dia.

La caballería hizo ayer de mañana una descubierta de media legua próximamente sin encontrar novedad alguna por los alrededores.

La emigracion continúa en proporciones extraordinarias, así por el lado de tierra como por el mar.

Un conocido y honrado sombrillero que vivia en la calle de Granada llamado el Aragonés, parece que habia salido anteanoche, como simple espectador, a recorrer parte de la ciudad, y al llegar a la plazuela del obispo recibió un balazo que le dejó cadáver.

El 29 publicó el gobierno militar de esta plaza un bando relativo a la entrega de armas.

El ayuntamiento celebró anteayer sesion extraordinaria, y acordó dar una allocucion.

Seguidamente pasó una comision del mismo ayuntamiento a rogar al señor gobernador militar que los presos, por consecuencia de los sucesos habidos, sean tratados con clemencia y pedir por ellos.

Tambien convocó a los alcaldes de barrio, para encargarles procurar hacer cuanto puedan en sus respectivas demarcaciones en orden al sosiego, que no se repitan los terribles acontecimientos que han ocurrido, y que procuren llevar la tranquilidad a los ánimos, a fin de que se restablezca la normalidad en la poblacion.

La referida corporacion ha subyenido a todo lo necesario para el mejor régimen de las casas de socorro y asistencia general de los heridos.

Tambien se dieron las órdenes oportunas para la pronta remocion de aquellos cadáveres que aun no habian sido trasladados al Cementerio, a fin de que permanezcan en depósito hasta

que los respectivos juzgados llenen las formalidades de la ley.

Parece que en Ronda se preparan a defenderse de los sublevados en caso de alterarse el orden.

En el hospital provincial han ingresado, segun nos aseguran, 30 heridos.

Durante las últimas noches solo son encendidos los faroles en la calle donde lo efectuaban los vecinos ó las tropas.

Entre los heridos que han entrado en el hospital provincial hay siete quemados por consecuencia de los proyectiles de los cañones.

El señor gobernador militar con sus ayudantes y acompañado del señor alcalde primero y una comision del ayuntamiento recorrió ayer varias veces la ciudad y sus barrios, tranquilizando al vecindario y suplicando en la Plaza y las calles Nueva y de Granada que abriesen los establecimientos de comercio, lo que efectuaron en algunos de los mismos.

Apesar de todo, el pánico seguia por la tarde, a consecuencia sin duda de las distintas versiones que venian circulando desde por la mañana.

SUCESOS DE MURCIA.

En la Paz, periódico de aquella capital, del dia 27, encontramos lo siguiente:

Dispuestos a rectificar porque con toda exactitud no es posible relatar los hechos ocurridos en nuestra capital desde las diez y media de la mañana de ayer a igual hora de hoy, en que quedan terminados los tristes sucesos ocasionados por la intencion republicana, vamos a hacer una reseña de ellos.

Como dijimos ayer, la partida de Monteagudo habia desaparecido, y como los hechos han probado, esto fué de combinacion con la de Miravete, en cuyo punto no quedó otra fuerza insurrecta que la necesaria para distraer la columna que salió en su persecucion; así que por un lado caminaba aquella y por otra venian hacia la capital los que por las puertas de Orihuela y Nueva entraron dando los gritos de «viva la república federal» «abajo las quintas» y «muera el gobierno», uniéndose a estos los comprometidos de Murcia, pertenecientes en su mayoría al barrio de San Benito.

Para hacer su entrada mejor por la puerta de Orihuela parece que los sublevados se ampararon en unos carros que venian delante y evitaron que los centinelas de avanzada les vieran hasta estar encima, lo cual no impidió para que los once guardias civiles que estaban en aquel punto sostuvieran el empuje en buena retirada, causando algunos heridos y muertos y haciendo que parte de las fuerzas se corrieran a entrar por la puerta Nueva.

Los sublevados inutilizaron algunos efectos en el fletado, se llevaron los fondos recaudados y con hachas destruyeron algunas puertas para entrar en las casas y defenderse, y hasta de algunas tiendas de la calle de la puerta de Orihuela tomaron algunos comestibles.

Una vez los sublevados en Murcia, las fuerzas que habian de defender a la ciudad se posesionaron de la plaza de Santa Catalina, de la plaza de Pa-

lacio y ayuntamiento, del gobierno civil y Casa Contraste, quedando todo lo demás aislado, tanto es así, que el jefe de la sublevacion se pasó casi solo varias veces por la Platería, Trajería y otras calles, ofreciendo confianza al vecindario, prometiendo no habria ningun desman, pues con el pueblo, si era neutral, nada querian; promesa que ha sido cumplida borrando el temor a los desmanes.

Los sublevados se posesionaron de la plaza de S. Pedro, haciendo con adoquines dos barricadas, una en la entrada por la plaza de la Carnicería, junto al almacén de D. Salvador Soriano, y otra en la entrada por la calle del Crédito público junto a la cerería del Sr. Madrigal, en cuyo trabajo invirtieron pacíficamente la tarde de ayer.

Tambien se hicieron fuertes en el barrio, en las posadas del plano de San Francisco y en el café de Trifón.

Las campanas de S. Pedro y el Carmen se oian de cuando en cuando tocar a rebato.

Parece que por falta de armas no tomó parte todo el número de comprometidos en la sublevacion, y por esta causa grupos de estos se apoderaron de las que habia en los bazares de las inmediaciones de S. Pedro.

Uno de los primeros encuentros habidos fué en la calle de la Frenaría al desembarcar a la misma por la de la Puzmarina una seccion de carabineros y hacerle frente desde la entrada de la de Pareja una partida de insurrectos. Allí fué donde cayó herido un oficial y un sargento de carabineros.

En el Arsenal se nos dice hubo lucha diferentes veces, haciéndose por la fuerza del ejército algunos prisioneros. En las fachadas de aquellas casas hay señales evidentes de ello, así como las hay en las de la Frenaría, S. Pedro, S. Nicolás y otros puntos.

Llegada la noche los sublevados hicieron cerrar el registro del gas y la poblacion quedó a oscuras, infundiendo aun mayor espanto del que desde por la mañana se apoderó de todos, encerrándose desde luego los pocos vecinos que por mas valor ó mas curiosidad se atrevieron a salir a la calle y pasear por las que estaban libres de tropa.

El fuego se siguió oyendo hasta cerca de la media noche, pasándose el resto en un silencio que ni aun en los dias de semana sapa lo hay, enmudeciendo las campanas hasta para los toques de oraciones y ánimas.

La columna que salió para Miravete regresó a las primeras horas de la noche de ayer y entró por la barca del portillo de Gay, trayendo algunos prisioneros de allá.

En la mañana de hoy se rompió el fuego de nuevo y a los pocos momentos fueron apagados los de los sublevados y tomadas las barricadas de la plaza de San Pedro. Las fuerzas del ejército siguieron en su avance y fueron desalojando a la carrera a los sublevados de los sitios en que se defendian, haciendo algunos prisioneros, huyendo otros, y entre ellos los que se conocian por gefes.

A los pocos momentos recorrió las calles una seccion de carabineros y otra de caballería de la Guardia civil con el tercer teniente de alcalde señor

Mesaguer, anunciando habia terminado todo y se podian abrir las tiendas y puertas de las casas, verificándose esto conforme fué restableciéndose la calma.

A las doce de hoy miércoles, cuando escribimos las noticias que anteceden, los heridos y muertos que habian entrado en el hospital son los que siguen:

Un teniente de carabineros con herida leve en una pierna; un alférez de dicha arma, contuso de un calzato casual de un individuo de los que mandaba; un sargento primero con herida leve en una pierna; un guardia civil herido de gravedad y otro con herida leve en la mejilla. De paisanos habian entrado once heridos, de los cuales habian fallecido dos y quedaban tres de gravedad, y seis hombres muertos y una mujer.

Del servicio en el hospital hemos oido hablar bastante bien.

Además hay otros muertos que parece no se han llevado al hospital.

El orden ha quedado restablecido en Mataró, no habiendo tenido necesidad de disparar un solo tiro el batallon de cazadores de Bailen.

Las noticias recibidas ayer tarde aseguran que muchos de los insurrectos de Linares adolecian las armas y se presentaban en las minas, para continuar sus trabajos.

La partida Uriarte, dispersada anteaayer por una fuerza de carabineros, se ha disuelto ayer de madrugada en la Sierra de Mijas (Andalucía.)

La de Almogía se disolvió de un momento a otro a causa de la activa persecucion que la hacen tres columnas.

El vecindario de Orihuela se habia provisto de armas, con objeto de hacer frente a los revoltosos de Murcia en el momento en que estos intentaran hacer algo en dicho punto.

De Benaoján, a cinco kilómetros de Murcia, se decía que se habia sublevado el vecindario al grito de «viva la república» y que no permitian la entrada en el pueblo a nadie que no declarase tener sus ideas.

Los presos hechos por el batallon de Alba de Tormes en la accion de las inmediaciones de Sagunto son en su generalidad jóvenes de pocos años, algunos casi imberbes y para los que no debe haber llegado la edad de la quinta. Al aparecer en la estacion de Valencia, fueron conducidos al cuartel del Pilar, acompañándoles mucha gente que se les unió en el tránsito, y dando lugar a escenas conmovedoras, pues hubo una madre que encontró a su hijo entre los presos cuando atravesaban el Mercado.

Los pormenores que acerca de los sucesos de Mataró recibimos, dicen que la grandiosa fabrica de los Sres. Balbada ó Busqueta y Sala, en que trabajaban operarios no asociados, fué objeto de un ataque por parte de otros. Defendieron el establecimiento los en él empleados con algunas armas de que disponian, trabándose una lucha a tiros entre los mismos y los de la parte exterior. Estos se apoderaron luego de la estacion y se prolongó así la lucha algunas horas. Habíbase de si los agresores tuvieron algun muerto y varios heridos, resultando así mismo heridos

tener es un modelo de habilidad; recibid mi felicitacion, sin perjuicio de la recompensa que para vos pienso pedir. El agente de policia, a estas palabras, bajaba la cabeza con aire cándido, dirigiendo una mirada al consabido retrato de la caja, y le decía quizá: —Al fin triunfamos; este apstero magistrado, a quien detesto tanto como él a la institución nuestra, se rinde con armas y bagajes y no puede menos de reconocer la utilidad de nuestros servicios. Y en voz alta respondió: —No acepto mas que la mitad de vuestros elogios; la otra mitad corresponden al señor juez de paz. El padre Plantat se apresuró a protestar. —¡Oh! —repuso,— algunos leves indicios... Sin mi hubierais llegado lo mismo al esclarecimiento de la verdad. El juez se habia levantado, y no

—Siento no poder aceptarla,— dijo Mr. Lecq; —pero necesito estar esta noche en Paris. —Es que... —dijo el padre Plantat, —yo deseaba todavia hablarlos, encargarlos... —¿Algo referente a Laurencia Courtois, no es verdad? —Sí, tengo un proyecto y si quisierais ayudarme... Mr. Lecq estrechó afectuosamente la mano del padre Plantat. —Os conozco desde hace pocas horas,— dijo,— y sin embargo, os consagro el interés que podia consagrar a un antiguo amigo. Todo lo que pueda hacer para complaceros, lo haré. ¿Y dónde podré veros? porque hoy me aguardan en Orceval. —Pues bien, mañana a las nueve en mi casa de Paris, calle de Montmartre, número... —Gracias, gracias, iré sin falta. Y al llegar a la Bella Imagen se separaron, el uno para volver a Orceval, el otro para dirigirse a Paris.

—¡Oh, le traeré! —repuso el agente de Corbeil. —Lo creo al menos,— repuso Mr. Lecq.— No sé cómo me compondré, porque aun necesito trazar mi plan. El agente de policia despidióse entonces de Mr. Dumini y salió acompañado del padre Plantat. El doctor Gondrou quedabase con el juez para tratar de la exhumacion de Sauvresy. Ya iba a salir Mr. Lecq del palacio de justicia cuando sintió que le tiraban de la manga; era el agente de policia que habia ido a Paris y que venia a pedir proteccion a Mr. Lecq, comprendiendo que una recomendacion de aquel grande hombre era de gran interés en su hoja de servicio. Mr. Lecq tuvo no poco que hacer para desembarazarse de él. Por fin cuando se encontró solo en la calle con el juez de paz, éste le dijo: —Es muy tarde; ¿es seria molesto participar una vez más de mi modesta hospitalidad?

blemente, sin esfuerzo tendió su mano a Mr. Lecq. —Me habeis evitado,— dijo,— profundos ramordimientos; mas pronto ó mas tarde se hubiera probado la inocencia de Guespin y esa sentencia hubiera turbado mi sueño. —¡Dios sabe que ese pobre Guespin no merece el interés que por él nos tomamos; casi estoy por asegurar que es medio loco! Mr. Dumini se estremeció. —Voy a hacer levantar su incomunicacion. —Será un acto de caridad,— dijo Mr. Lecq,— ¡pero mala peste sobre un hombre tan tereel! Le hubiera sido tan fácil simplificar mi tarea! Ciertamente he logrado por una serie de conjeturas reconstituir la idea del principal, encontrar la idea del encargo, sospechar la intervencion de la mujer, pero sin ser adivino, ¿cómo puedo adivinar los detalles de cómo y por qué Miss Fancy está ligada a esta intriga? ¿Es cómplice

algunos de lo pero acerca siones. A última h gada de las t ns, se retira áfrica, al m timados por quedaba rest traquilidad. —Uaa cart Dudar se ha tida carlista. —La Epc turbacion po no se hace n olusivamente to directorio. —El alcal pó ayer al g do el puente de Andalucia ciones de Ca. —El dia 2 bido hoy por declaracion n Cádiz, Jerez, ta Maria, Pu Roque. —Segun p ma, se habi al mando de Calera para hblevados d Villatuenga, se habian di los Gazules dispersos, q de Paterna. —El cons do largo é it tratar de si luego la cue inmediata d como piden. flos, por me debe apoyar Roma. Dices esta propos ro, dispuest años y con cilitarán la las circunst esclavos. opinion del de Hacienda hemos los g detalles; pe jo no termi reunirse es. —En la r sentaron en San Martin cuenta hom insles Berd del ayuntan as armas q biacion ter acompañar te le exigie cuyo esce la habitacio tomaron el ascandia a reccion de. —Pelig lle de Carr plazuela de de tales c tengamos a un punto c carruages desgracia remedio. —Hon se anuncia las diez y n lugar en la Miguel la ma del em Don Anton hecho «car elocuente Iglesia Cat movidas p. —El vi do—y en Las notie papeles m. —Tidu lectores e tro último a favor de patriota n seta Ruiz tigo titu Casillas de llevar con fustre cas nuestro m. —Es d diarias, e unciones principal, sus puerta del mal t

Algunos de los defensores de la fábrica... A última hora se supo, que á la llegada de las tropas salidas de Barcelona...

—Cortaduras.—En uno de estos días aparecieron cortados los cables del telégrafo en las líneas de Madrid y Málaga como á unos tres kilómetros de Córdoba. Algunos operarios salieron al momento custodiados por Guardia civil á componer los desperfectos. —Mas pronto.—El no haber levantado las tapas de las rejillas de la calle de San Pablo y otras estas días de lluvia á tiempo, dió lugar á que se inundaran, formándose verdaderos rios. —Telegramas.—En su lugar verán nuestros lectores los boletines extraordinarios que se han publicado desde el domingo, relativos á la cuestión de orden público. —Movimiento de poblacion.—En el distrito de la derecha de esta capital han nacido en el mes de Noviembre último cuarenta y siete varones y cuarenta y seis hembras. Han muerto trece niños y diez niñas: veinte hombres y diez y seis mujeres. De aquí se deduce que han muerto cincuenta y nueve personas, y han nacido noventa y tres, aumentándose la poblacion en treinta y cuatro. —Pasquines.—El sábado aparecieron algunos en las esquinas de esta capital, diciendo que habia obtenido triunfos una partida republicana. —Cultos.—La novena que se está celebrando en S. Francisco por la Sacramental de la Purísima Concepcion á su titular está llamando la atencion por la solemnidad con que se lleva á cabo. La ilustracion de los oradores sagrados, el buen gusto con que se ha decorado la Iglesia, la escelencia de la capilla de música, compuesta de jóvenes aficionados, todo en fin es admirado por el numeroso concurso que asiste diariamente. Continuando la Sacramental este camino, con su buena administracion y observando su reglamento con la escrupulosidad que hasta aquí, pertenecerá á ella todo el vecindario de Córdoba, y mas aun si no se olvida la construccion del cementerio, que ha de ser la obra y mejora mas útil de las que pudieran acometer. —A ellas.—Se ha inaugurado con éxito en el teatro de la Iberia las funciones vespertinas, que si el tiempo sigue revuelto darán resultados excelentes. —Subasta.—El catorce del corriente se subasta en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital la casa número cinco calle de Lucano, por el tipo de doce mil trescientos treinta y siete pesetas y veinte y cinco céntimos. —Préstamos.—Se ha pedido con urgencia á los pueblos de esta provincia un estado expresivo de las operaciones de crédito sin hipoteca realizadas por los particulares desde mil ochocientos sesenta y ocho á mil ochocientos setenta y uno. —Yo escape.—Los catarros y las reumas pueden considerarse como las enfermedades reinantes de la semana última; pues su número excede en mucho al de todas las otras dolencias en ella observadas, notándose lo mismo en los pobres que en los ricos, lo mismo en los hospitales que en las casas particulares; advirtiéndose que no ha habido proporción entre las mujeres y los hombres que fueron invadidos, pues hubo mas número de los segundos que de las primeras. Hanse observado bastantes padecimientos del aparato respiratorio, como bronquitis, catarros pulmonares, pulmonías, pleuresias, lesiones orgánicas del corazon y algunos exantemas y calenturas gástricas y cerebrales. Últimamente continuaron presentándose las erisipelas, las anginas, las viruelas y alguno que otro caso de sarampion. La mortandad ha sido la misma que otros años por este tiempo. —En su lugar.—Apenas empezó la alarma de estos últimos días, se presentó al Sr. Gobernador el comité radical de esta ciudad á ofrecerle su mas decidido apoyo en cuanto fuese necesario. —Del clero.—En las casas convisoriales de esta capital se subasta el día diez y nueve del actual una suerte de tierra que radica en el sitio de los Salados, término de Montilla. —Para muestra.—Don Luis Villaverde y Cartero, coronel graduado comandante de artillería, va á trabajos de recoleccion y prensado de aceituna de los hacendados, y presentar en la próxima exposicion universal de Viena muestra de nuestros aceites, mucho mejor elaborado que los conocidos hasta el día. —Voces.—Diss pasados se reunieron en la plaza de Aguilar como unos quinientos hombres desarmados á gritar contra las quintas. La presencia de algunos guardias civiles hizo que aquellos se retiraran sin otras consecuencias. —Reos.—El Juzgado de Jaen llama por euictos á Rafael Garcia Caballo, conocido por Agrimensor, vecino de Villa del Rio, y á Antonio Salazar, llamado Puñolero, que lo es de Lucena, ambos de la provincia de Córdoba,

—Cortes.—Se hallan vacantes, segun se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, las cátedras de Historia y Elemental de Derecho romano en Sevilla, Granada, Salamanca, y Santiago. —Boletin religioso.—Hoy.—San Francisco Javier, confesor. —Jubileo circular.—En la Iglesia Auxiliar de San Basilio, por un devoto, en sufragio de sus difuntos. —Ultimo dia del solemne octavario dedicado á los Santos Mártires por su hermandad, en la parroquia de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana. Predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. —Cuarto dia de la solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepcion dedica á su titular en la Iglesia de San Francisco, dando principio á las oraciones predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. —Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral. —Espectáculos.—TEATRO DEL RECREO. Funcion para hoy.—La balada lirico-dramática, en dos actos, Esperanza. —Dando fin con el precioso juguete lirico, El hombre es débil.—A las 8.—A 3 rs. —TEATRO DE IBERIA. Funcion para hoy.—Décima representacion de la magnífica zarzuela en 3 actos, El Potosi submarino.—A las 8.—A 3 reales. —Correo de ayer. Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 29 de Noviembre de 1872 Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Hoy no hay muchas noticias de orden público, pero las que hay son lamentables. Los detalles de la insurreccion de Málaga son terribles; se ha vertido la sangre de españoles contra españoles, por los funestos consejos de los que hoy yacen en el silencio y muy tranquilos. No hay castigo bastante para esos provocadores que lanzan la chispa para que se encienda la hoguera y estalle el incendio. No hay palabras tampoco de indignacion contra los que á fuer de alcanzar el poder, ofrecen imposibles para traernos después la perturbacion, la desolacion y la muerte. Se restablecerá la verdadera tranquilidad moral; de esta manera se llegará al desideratum de la libertad. De otro modo, en un plazo mas ó menos lejano, la libertad se perderá, y la revolucion de Setiembre será reconocida como el origen de otros muchos males que acaso no puedan remediarse. Hoy se ha dicho que se ha recibido un despacho de los Estados-Unidos, en que parece se vuelve á amenazar con reconocer á los beligerantes de Cuba si no se llevan las reformas políticas. Como es consiguiente, el Gobierno niega la existencia de dicho pacto; pero es cierto que ha llegado. En varias ocasiones he dicho la actitud que debe tomar España en esta cuestion; hoy mas que nunca es preciso que con respecto á Ultramar se adopte un sistema

enérgico; y en cuanto á los Estados Unidos, no hay que asustarse, porque no les conviene mas que el que accediéramos á la venta de la isla. Una idea me ha sugerido este asunto; ya sabemos que los filibusteros de España están en comunicacion con el gobierno de Washington: pues bien, éste telegrama no será redactado en Madrid y mandado allá, siendo así que en estos momentos se discute en el Consejo de Ministros si se han de llevar á cabo ó no dichas reformas? Huesca ha sido declarada en estado de guerra. Se cree inminente un levantamiento. Es decir, que en Aragon sigue el movimiento. No puedo escribir mas porque sale el correo. El corresponsal. —Cortes. SENADO. Sesion del 30. La sesion empezó hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Figueroa, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior. El Sr. Alvarez pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion del artículo 2.º de la ley del Banco. Entrando en el orden del dia continuó el debate pendiente sobre la citada ley. El Sr. Cervera consumió el segundo turno contra del art. 14 de la misma. El orador censuró especialmente que el Banco hipotecario se entregase á una sociedad anónima, y con este motivo ponderó las ganancias que en poco tiempo ha tenido el Banco de Paris, á quien llamó el vampiro de nuestra Hacienda. El Sr. Eraso, como de la comision, contestó al Sr. Cervera diciendo que este no habia atacado la institucion del Banco hipotecario sino al Banco de Paris. El Sr. Rojo Arias consumió brevemente el tercer turno en contra. El Sr. Eraso le contestó, y fué aprobado el art. 14. El señor ministro de Hacienda dió algunas esplicaciones pedidas por el señor Udaeta acerca del artículo 15. El Sr. Barcia impugnó el artículo, siendo contestado por el señor Monasterio. El Sr. Gil Virseda estrañó que quedasen exceptuadas de la venta en el actual proyecto las minas de Riotinto, las de Almaden y las salinas de Torreveja, cuando ya estaban exceptuadas por las leyes. Recomendó tambien que se exceptuasen espresamente los montes del Estado, que lo están por leyes anteriores. El Sr. Monasterio, como de la comision, contestó que no tenían fundamento los temores del señor Gil Virseda. El señor ministro de Fomento dijo que los bienes exceptuados de la venta por leyes especiales, quedarían sin vender. Se aprobó el art. 15, y sin debate los 16, 17, 18 y 19. El Sr. Cervera combatió el art. 20, preguntando qué se haría con los 727 millones de bonos que el gobierno tiene en cartera. El ministro de Hacienda dijo que estos bonos están dados en garantia de préstamos y que el gobierno ha renunciado á enagenarlos. El Sr. Godínez de Paz, como de la comision, contestó al Sr. Cervera. El mismo Sr. Cervera consumió el segundo turno, y le contestó el señor ministro de Hacienda. El Sr. Gil Virseda combatió tambien el artículo 20, siendo contestado por el Sr. Eraso. El Sr. Barzanallana usó de la palabra para una alusion personal, contestándole el señor ministro de Hacienda. Se aprobó el artículo 20. El Sr. Rojo Arias combatió el artículo 21, pidiendo que desapareciera la cláusula de impedir que desempeñen cargos retribuidos del nuevo Banco los senadores y diputados del actual Parlamento, por ser depresiva de ambas cámaras. —CONGRESO. Sesion del 30. La sesion de hoy empezó á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pasaron. Se leyó el acta y quedó aprobada. Algunos diputados pidieron que se contara el número de los presentes, y hecho esto se vió que no habia bastantes para celebrar sesion; promoviéndose un incidente durante el cual penetraron en el salon varios diputados. Volviéronse á contar y resultó número bastante, por lo cual se leyó de nuevo el acta de la anterior, siendo aprobada nominalmente por 109 votos. Se leyó un voto particular acerca de la incompatibilidad de un señor diputado para ejercer dicho cargo, y fué tomado en consideracion.

Se abrió discusion sobre el voto particular, impugnándole el Sr. Moran. Algunos diputados hicieron varias preguntas, y el Sr. Isabal censuró el bando dictado por el capitán general de Aragon, y la declaracion del estado de sitio en Huesca, anunciando una interpelacion sobre este asunto. Preguntó el Sr. Somolinos si era cierto que en virtud de una nota dirigida por el gobierno inglés al español, está iba á declarar la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. El Sr. Carrion anunció una interpelacion sobre los sucesos ocurridos en Málaga. Se leyó una proposicion del Sr. Cisa y Cisa sobre bienes de propios, que no se tomó en consideracion. El mismo señor apoyó otra para que se nombre un jurado que entienda en el nombramiento de empleados y aboliendo la ley de cesantías. Tambien fué desechada. Se dió lectura de un suplicatorio del juez del Hospicio para procesar al señor Garrido (D. Fernando). Las noticias que el 30 publica la Gaceta, conocidas ya en gran parte por nuestros lectores, acerca de la insurreccion federal, son las siguientes: «Valencia.—Conocidas las bajas del ataque de Murcia, no han sido por nuestra parte mas que un guardia civil muerto y otro herido, y dos oficiales de carabineros y otros dos individuos de tropa heridos: las pérdidas de los insurrectos fueron numerosas. La poblacion seguia tranquila. Una partida federal que en Borriol fué alcanzada por las tropas, ha sido batida con pérdida de cinco muertos, varios heridos y cogidos algunos sospechosos. Granada.—El brigadier Camus ha salido hoy de Andújar para Linares, cuya poblacion continuaba tranquila. Con mayores datos sobre lo acaecido en Málaga, resulta que los insurrectos empezaron la resistencia formando barricadas en varios puntos; y divididas las fuerzas del ejército en cinco columnas que se dirigieron á la Plaza, Alameda, calle Carretería y barrios de Capuchinos y Victoria, fueron vigorosamente batidos las rebeldes, quedando dominada la ciudad al fin de un combate de tres horas. Poco despues, atacados los barrios de la Trinidad y del Perchel, fueron del mismo modo los insurrectos batidos y escarmentados. La noche se pasó en completa calma, y esta madrugada algunos grupos de los pueblos que se aproximaban á la ciudad han sido rechazados y perseguidos por caballería. Nuestras pérdidas ascienden á unas veintitantas bajas, y las del enemigo son en gran número, causadas principalmente por la artillería de montaña. La caballería que persiguió á los de las afueras les hizo tambien muchas bajas. Castilla la Nueva.—En la madrugada de ayer ha sido atacado en Almuradiel el pequeño destacamento que allí habia quedado por unos 100 hombres armados que bajaron del Viso del Marqués. Fueron rechazados del pueblo, causandoles varios heridos, teniendo el destacamento un sargento y un soldado heridos. Tambien ha sido herido un jefe de reemplazo que tenia allí su residencia. Con motivo de haberse levantado una partida carlista, capitaneada por Cortes y Garrido en la provincia de Toledo, salió anteayer de la capital una columna; y ayer el escuadron de Talavera, al mando de su capitán don José Parés, y ocho guardias civiles, dejando á la infantería, que no podia seguir en su precipitada marcha, avanzaron reventando caballos hasta alcanzar la faccion entre Novés y Maqueda, sitio denominado La Silla, dispuesta á resistir en los olivares. El resultado ha sido dar muerte á siete enemigos, entre ellos dos de los jefes, haciendo 23 prisioneros que se encuentran en la cárcel de Toledo, cogiéndoles 24 armas de fuego, tres blancas, un caballo, 36 duros y un estandarte con varios lemas. Un corto número de ellos se vió huir durante el combate. Por nuestra parte hemos tenido un soldado herido levemente y el caballo de un guardia reventado. De Cataluña no se ha recibido ninguna noticia extraordinaria, reinando tranquilidad en el resto de la Península.

MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 30. Consolidado, 27,50. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 78,40. Acciones del Banco de España, 479,00. Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Lebrados 18.

SECCION DE AVISOS.

Subasta para la venta de pinos y álamos negros maderables y de otros árboles para el aprovechamiento de leñas.

A las once de la mañana del lunes 23 del próximo mes de Diciembre y en las oficinas de la mesa Capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los Naranjos, y ante los Sres. Diputados Administradores de la fundación del Sr. D. José de Medina y Corrella, se ha de celebrar, previa la correspondiente autorización que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública por puja abierta de 400 pinos y 100 álamos negros maderables, 26 álamos y castaños...

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en las mencionadas oficinas de la mesa capitular. Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación.

Córdoba 22 de Noviembre de 1872. El Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Rafael de Viguera

Venta en sus rtes de una finca de garrotal nuevo en el término de la ciudad de Aguilar.

A voluntad de su dueño, libres de todo gravamen y en subasta privada que tendrá efecto el día 20 de Diciembre próximo de este año de 1872, hora de 9 de la mañana a 3 de la tarde, y ante el Notario de dicha ciudad de Aguilar, D. Francisco María Urbato, se vende las tierras plantadas de garrotal que le quedan al cortijo nombrado de Juan Blanco, en el término de dicha ciudad, que linda con el camino de la capilla, olivares de los herederos de don Tomás Heredia, tierras de D. Juan Gutiérrez, olivares nombrados Poblaciones y otros linderos, cuyas tierras se dividirán en cuarenta y dos pedregales, de los cuales cada uno, y el tipo para ella será el valor que resulte del certificado de precio que es de manifiesto en dicha Notaría, sin admitirse proposiciones, por no estar de los valores que tengan fijados, y además se modificarán con arreglo al pliego de condiciones que para dicha subasta está también en referida Notaría, siendo una de ellas que su valor se entregará en tres plazos: uno el día 10 de Enero próximo o sea en el acto de otorgarse la escritura de venta; el segundo el 20 de Diciembre del año próximo de 1873; y el tercero el 25 de Diciembre del año de 1874, siendo preferidas en primer término las proposiciones que se hagan a la totalidad de las tierras mencionadas y haya de las de los precios que resultarán en dicho certificado, y en segundo las que se hagan por separado a cada una de las sueltas; señalándose a primera hora de la subasta para la totalidad de todas las tierras, y las restantes para vender por sueltas las mismas tierras con sus plantones, caso de no tener efecto la primera subasta en toda su totalidad.

Córdoba 24 de Noviembre de 1872. El apoderado del propietario, Manuel Carrasco y Luque.

Subasta para la venta de pinos maderables, y de otros árboles para el aprovechamiento de leñas.

A las doce de la mañana del sábado 21 del próximo mes de Diciembre y en la sala de audiencias de las Escuelas Pías de esta capital, se ha de celebrar ante los Sres. Patronos de las, previa la correspondiente autorización que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública por puja abierta de 300 pinos maderables, 190 álamos negros y 400 pinos quemados para cubrir el número de quintales métricos de leña autorizados por el plan de aprovechamientos del corriente año forestal, producto todos de la hacienda del Rosal, perteneciente a las espaldas de Escuelas, que ha señalado en las Suertes del Rincón y Mayorgas el perito agrónomo nombrado por el Sr. Ingeniero de Montes Gefe del distrito, para su corta y beneficio en la meneguente del próximo mes de Enero.

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de las mencionadas Escuelas. Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitación.

Córdoba 24 de Noviembre de 1872. El Secretario, Rafael de Viguera

Monte de Edad.

Las subastas de los bienes de esta Real Audiencia, en el presente año, se celebrarán respectivamente en los días 2 y 9 de Diciembre próximo a las 11 de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Comisión principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 14 de Enero de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Rafael García Castillo, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a las 12 de su mañana.

Bienes del Clero. Partido de Castro del Río.—Castro del Río.

Finca rústica. Mayor cuantía.

Número 849 del inventario y 973 de permutación. Un Cortijo, sin asientos, llamado Caramillos, sito en el pago de Caramillos, término de Castro del Río, procedente de la Fábrica parroquial de Montemayor; linda a N. tierras del Cortijo Bado seco, perteneciente a la Señora Marquesa de Guadalcázar, a L. id. cortijo de los Charcos, de la Señora Marquesa de Villaseca, y a S. y P. cortijo de Villa hormillo, hoy de la propiedad de D. Alonso Osuna y Ortega y otros particulares; dicho cortijo dista de Castro del Río unos tres kilómetros y está situado entre el N. y O. y lo atraviesa el camino que de Castro conduce a Córdoba, y se compone de 70 fanegas 6 celemines, equivalentes a 43 hectáreas, 14 áreas y 88 centiáreas; está arrendado a D. Juan Ribobó en 125 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizado en 2812 pesetas 50 céntimos y tasado por el Agrimensor D. Fernando Alcántara y Muñoz en tipo para la subasta.

Bienes del Clero. Partido de Castro del Río.—Castro del Río.

Finca rústica. Menor cuantía.

Número 631 del inventario y 966 de permutación. Un olivar situado en el partido del Terrero, término de Castro del Río, procedente de la Fábrica Parroquial de Espejo; linda a N. olivar de Don Francisco Javier Ribobar, vecino de Espejo, a L. id. Juan Ortiz, de id., a S. id. Antonio Pineda, de id., y a P. tierras del terreno del E. S. Duque de Medinaceli; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes a 68 áreas y 86 centiáreas, y contiene 61 pies de olivos; no consta su arriendo; ha sido tasado en 500 pesetas y capitalizado por las 38 pesetas 12 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Número 632 del inventario y 967 de permutación. Un olivar sito en los Malagones o senda de Ventigena, de la anterior procedencia y término; linda a N. D. José Almenta, vecino de Ecija, a L. con dicha senda de Ventigena, a S. Rafael Recio, y a P. Juan de Prados; bajo cuyos límites se compone de tres celemines, equivalentes a 15 áreas y 30 centiáreas, y contiene 14 pies de olivos; no consta su arriendo; ha sido tasado en 130 pesetas y capitalizado por las 8 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Número 633 del inventario y 968 de permutación. Un olivar situado en el Terrero, de la anterior procedencia y término; linda a N. Fernando Alférez, vecino de Espejo, a L. Juan Ortiz, de id., a S. herederos de Don José del Río y Muela y a P. Agustín de Castro, vecino de Espejo; bajo cuyos límites se compone de tres celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 17 áreas y 85 centiáreas, y contiene 17 pies de olivos; no consta su arriendo; ha sido tasado en 153 pesetas y capitalizado por las 12 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Número 634 del inventario y 969 de permutación. Un olivar situado en Casahilla, de la anterior procedencia y término; linda a N. con la senda de Casahilla, a L. D. José Casado, vecino de Espejo, a S. D. Miguel Barrón, de id., y a P. Doña Concepción de Luque, de id., bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas, y contiene 50 olivos; no consta su arriendo; ha sido tasado en 550 pesetas y capitalizado por las 37 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Núm. 635 del inventario y 970 de permutación. Un olivar de la anterior procedencia, término y sitio; linda a N. Juan Santos, vecino de Espejo, a L. D. Diego Jurado, de idem, a S. Miguel Barrón, de idem, y a P. José Casado, de idem; bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes a 20 áreas y 40 centiáreas, y contiene 20 olivos; no consta su arriendo; ha sido tasado en 150 pesetas 50 céntimos y capitalizado por las 16 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Núm. 636 del inventario y 971 de permutación. Una suerte de olivar, sito en el cerro de Lozano, de la anterior procedencia y término; linda a N. con D. José Casado, a L. y S. idem D. Luis Carnevali, y a P. idem Juan Díaz, todos vecinos de Espejo; bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas, y contiene 49 olivos; no consta su arriendo; ha sido tasada en 372 pesetas 50 céntimos y capitalizada por las 38 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Núm. 637 del inventario y 972 de permutación. Un olivar, de la anterior procedencia, término y sitio; linda a N. D. Luis Carnevali, a L. idem D. José Casado, a S. idem Francisco Millán y a P. idem Santiago Aranda; bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas, y contiene 50 olivos; no consta su arriendo; ha sido tasado en 315 pesetas y capitalizado por las 33 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Nota. Las siete fincas que preceden han sido tasadas por el Agrimensor D. Fernando Alcántara y Muñoz.

Partido de Lucena.—Lucena.

Núm. 951 de inventario y 1141 de permutación. Una suerte de tierra calma, sita en el partido del Peñón del Grajo, término de Lucena, procedente de las Carmelitas descalzas de la misma; linda a L. tierras de los herederos de D.ª Josefa Chacon, a S. olivar de Fray Juan María García, a P. tierra de D.ª Benilde Fogaza, y a N. otras de José Bujalance; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 75 áreas y 64 centiáreas; ha sido tasada por el Agrimensor D. Luis de Huertas y Espino, en 870 pesetas y capitalizada por las 40 pesetas de renta anual en que está arrendada a don Manuel Navarrete en tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.—1.ª a la 14 iguales a las anteriores.

15.ª A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en los partidos de Castro del Río y Lucena.

Notas. 1.ª y 2.ª iguales a las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 25 de Noviembre de 1872. El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Arrendamiento y venta.

Se arrienda a posesión del Cerrillo, situada en el principio del alcor de la hermosa sierra de esta capital, y se vende el fruto de naranjas pendiente de el arbolado de Nava la Grulla Para tratar en la Secretaría de M. L. Sr. Marqués de Villaverde, plaza de Agnayo núm. 7.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arrienda en el ex-convento de Santa Clara un espacioso local, apropiado para bodega o almacén.

Arrendamiento.

El día 8 del mes próximo de Diciembre a las 10 de su mañana en el despacho del sateo alto del café del Recreo, se subastan en arrendamiento los departamentos que se dirán procedentes de la misma casa, cuyo arrendamiento empezará desde 1.º de Enero de 1873, siendo el tiempo de duración el que se convenga en la subasta.

El café del Recreo, con sus pianos, mesas de mármol, espejos, sillería compuesta de los departamentos conocidos para el servicio del público con esclusión de la sala que hay a la derecha subiendo las cuatro gradas del patio. Es tipo para la subasta 60 rs. diarios, pagados por quincenas adelantadas, quedando reducida la renta a la mitad en los meses de Julio y Agosto.

El departamento conocido por el de la Lotería, con sus dependencias, servidumbres y mobiliario que le corresponde. Tipo para la subasta 20 rs. diarios, pagados por quincenas adelantadas.

El departamento alto del café del Recreo que fué Casino de Artesanos y está situado a la izquierda subiendo por la escalera principal.—Tipo para la subasta 21 rs. diarios pagados por quincenas adelantadas.

El departamento alto y bajo de casa por cima del portal pequeño de la calle de Prim, que la planta baja la ocupa el Maestro sastre Sr. Barricos.—Tipo para la subasta 24 rs. diarios pagados por quincenas adelantadas.

El departamento que fué de bilares, con su lotería y aparatos para gas, con entrada independiente por la calle de Prim y plaza de San Sebastián.—Tipo para la subasta 30 rs. diarios pagados por quincenas adelantadas.

La subasta durará de las diez a las doce de la mañana de cada día.

Perdida. Se han extravariado de la hacienda de Porriñas, término de esta ciudad, en la madrugada del jueves 28, una yegua castaña, lucera, con su sarta, y un potrillo entrelado en azúcar y canela que va a hacer tres años. Los tres son propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de B. mejil; el potrillo tiene un repaño en un ojo y lleva el sello de la casa de Benapeje, que consiste en una B con una corona encima.

Aviso de interés. Todos los que tengan derecho a capellanías, y deseen pedir la conmutación de sus rentas, para que sus bienes les sean adjudicados como libres, podrán dirigirse a D. José Gutierrez Revés, cañal Osar o núm. 2, debiendo advertirse, que el plazo último es el próximo páb. concedido por el Gobierno, tenece el 31 de Diciembre próximo; y antes de este día, hay necesidad de presentar las oportunas instancias al gefe económico, pues pasado a nadie se admite.

Venta. En la casa que fué convento de Santa Clara se vende un baño de bata para familia, y se da por ciento veinte reales. Está encargado para la venta José Gijón, que vive en dicho convento.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa calle Ferno de Colon, antes Cerna, número 10 en la calle de Almonas número 29 darán reson.

Venta de chaparros. En el cortijo nombrado la Matilla, término de Castro del Río, y una legua a de distancia de Montilla, se hallan señalados para su corte 167 chaparros. El día 5 de Diciembre próximo se rematarán en el mejor postor, en casa del Administrador de este preálio, que vive calle de los Letrados núm. 26, en Córdoba.

Venta. La de la casa número 96, sita en la calle de San Fernando libre de todo gravamen: en la número 43 plazuela de Séneca informarán.

Sombrerería de las tres.

Se acaba de recibir un abundante surtido de sombreros de señora, pajas y mimas, de castor, terciopelo y seda en todos colores y adornados con el mas esmerado gusto: hay flores y un gran surtido de gorras alemanas de pieles y otras muchas para empleados de las líneas ferreas y para oficiales del ejército con divisas; sombreros de caballeros, impermeables y flexibles, en todos colores y últimas novedades; para trabajadores, hay sombreros de fieltro a 16 en todos colores y de nido de 10 en adelante, todas las clases se expenden a precios sumamente arreglados.

ENFERMEDADES SECRETAS D' GH ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empemes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodriguez y Martinez.

JARABE SEDATIVO De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO. Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los males violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa calle Ferno de Colon, antes Cerna, número 10 en la calle de Almonas número 29 darán reson.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa calle Ferno de Colon, antes Cerna, número 10 en la calle de Almonas número 29 darán reson.

Núm. 666. Sección. Recauda p... de comer... de la fecha. Sección. Central... Primera... Tercera... Cuarta... Matadero... Total... Córdoba 2... Carlos Barre... NA. De La... demás perió... siguientes. —El Debat... tra los mis... la acusacion... repartido los... ne se de dict... for Uilo y... demostrara... la miseria se... ceder. —Dice el... legado hoy... «Se están... «City of Méx... para la Hab... gunos millar... ejército de C... —Como a... tarde, y en... tro Camijo... pñalada u... modo de R... otro que, s... corriendo e... El agresor... en crimen... perseguian... Afortunada... un peloton... lido a pasea... dos de los... asesino, que... ra en su fug... niado y p... toridad. Ha costad... dignacion d... respuendo... preo. —El gen... do para m... operar con... delucia, pa... mento a o... zadores de... una baterí... los trages... pecientes... sociedad: o... lapa, con... hasta la pl... dadero an... yelansa un... dos colore... correspond... in en un... locosa de... mas y tam... Entre la... habia un... mo!, enci... opiatas y... nai para c... jer mas ex... La otra... biblioteca... las mas d... an el ce... ba un esp... velan libr... neros. Pero el